



(DPC)

**Dirección de la Autoridad Nacional
de Protección del Consumidor**

El Indecopi saluda a las y los bodegueros peruanos en su día, por contribuir con el abastecimiento de las familias durante la emergencia sanitaria y aportar a la economía de los vecindarios del país

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, saluda a las y los bodegueros de todo el Perú en su día, y reconoce el esfuerzo que vienen realizando por mantener la cadena de abastecimiento de alimentos de las familias peruanas durante el estado de emergencia a causa de la COVID-19.

En ese sentido, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor (DPC) reforzaremos las capacitaciones a dichos emprendedores mediante charlas y manuales virtuales, en alianza con las Cámaras Pymes, a través de la Asociación de Bodegueros del Perú (ABP).

El Indecopi está comprometido con la mejora de los servicios que los bodegueros ofrecen a los consumidores, dotándolos de herramientas y conocimiento para que puedan ofrecer un buen servicio a sus clientes, ya que en la actual situación de emergencia se han convertido en un motor de la economía de los vecindarios peruanos.

La DPC, en coordinación con la ABP vienen trabajando desde hace varios años con capacitaciones, charlas y asesoría técnica para que ofrezcan un servicio en la línea de los derechos de los consumidores, reconocidos por el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Así, en este trabajo articulado, se elaboró un Manual de Buenas Prácticas Bodegueras (<https://bit.ly/30Rf1uw>), único en Latinoamérica, gracias a un trabajo conjunto de la DPC, la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción y la Asociación de Bodegueros del Perú (ABP).

Este manual no sólo es importante porque beneficia directamente a los cerca de 500 mil bodegueros a nivel nacional (22 355 asociados a la ABP, 95% en Lima y el 5% en regiones), sino porque es una guía para las micro y pequeñas empresas (MYPES) y para todos los emprendimientos que deseen alcanzar la satisfacción de sus clientes, a través de la implementación de procedimientos y procesos orientados a la calidad en el servicio.

El Indecopi continuará contribuyendo en la mejora de las capacidades técnicas de las y los bodegueros a través de capacitaciones, charlas y cursos gratuitos sobre protección al consumidor, libro de reclamaciones, propiedad intelectual, eliminación de barreras burocráticas que fortalezcan su permanencia o crecimiento en el mercado, libre competencia, publicidad comercial, entre otros, además de herramientas útiles como comercio electrónico, bancarización, gestión de marca, consumo sostenible, entre otros.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DPC)

**Dirección de la Autoridad Nacional
de Protección del Consumidor**

Para conmemorar el Día del Bodeguero, la Asociación de Bodegueros del Perú, realiza hoy una ceremonia virtual, a partir de las 3:30 de la tarde en el que participará el Indecopi, autoridades de diferentes entidades públicas y representantes de gremios empresariales nacionales e internacionales (<https://www.facebook.com/asociaciondebodeguerosabp/>).

¿Por qué son importantes las bodegas?

Las bodegas desde siempre han sido los comercios más importantes en los vecindarios de todos los distritos del país y dan trabajo a más de 448,000 personas a nivel nacional.

La mayoría nacen como emprendimientos mayoritariamente conducidos por mujeres (63%) y son la principal fuente de ingresos de sus familias además de caracterizarse por la cercanía con sus clientes (los vecinos).

Lima, 12 de agosto de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radi
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio